

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**2639** *Real Decreto 236/2017, de 10 de marzo, por el que se dispone el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 2017,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador de España en la República Bolivariana de Venezuela, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 10 de marzo de 2017.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,  
ALFONSO MARÍA DASTIS QUECEDO